

## ANEXO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

### LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 76/24 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE STORAGE HUAWEI DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" - I.D. N° 453.119

➤ PARTICIPAN EN LA APERTURA DE OFERTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -----

1. **SSD S.R.L.:** Representada para este acto por la **SRTA MELINA SOLEDAD DOMINGUEZ** con CI N° **7.336.887**. -----
2. **ATENAS ENERGIA S.A.:** Sin representantes para este acto. -----

➤ SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: -----

1. **SSD S.R.L.:** Presenta un original de la oferta. -----

- Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES**. -----

No presenta: -----

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

2. **ATENAS ENERGIA S.A.:** Presenta un original de la oferta. -----

- Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES**. -----

No presenta: -----

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios ([www.dnit.gov.py](http://www.dnit.gov.py)).
- Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Formulario 501 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2021, 2022, 2023.
- Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2021, 2022, 2023.
- Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la provisión e instalación de storage solicitado, ya sea en entidades públicas y/o privadas. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2021, 2022, 2023) y deberá ser como mínimo el 40% del monto total de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.
- Listado del técnico, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de apertura de sobres, en donde figuren el técnico solicitado que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:
- Declaración jurada por la cual el oferente se compromete a presentar un documento de extensión de garantía (Carta del Representante) del equipo descrito en el presente llamado (detallando el número de serie del equipo), con vigencia desde 22 de diciembre de 2024 o en caso de que la firma del contrato sea posterior a esta fecha, la misma entrará en vigencia desde la firma del contrato.

**ABG. OSCAR E. SANABRIA**

Jefe - Dpto. de Licitación  
UOC - Corte Suprema de Justicia

José Francisco Aguilar O.  
UOC  
Corte Suprema de Justicia

Gustavo Zardacho Britos  
UOC - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

SSD S.R.L.  
RUC: 80070851-2  
Dir. Legión Civil Extranjera N° 935  
Tel.: (021) 728 8200


Página 1 de 2




- Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Certificación ISO 9001:2015 Gestión de Calidad del Oferente, en idioma español o debidamente traducida por traductor publico matriculado.
- La empresa oferente deberá contar con Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos para proporcionar soporte o servicio de posventa.

**ABG. OSCAR E. SANABRIA P.**  
Jefe - Dpto. de Licitación  
UOC - Corte Suprema de Justicia

Jose Emilio Aguilar O.  
U.C.O.  
Corte Suprema de Justicia

  
**Gustavo Zaracho Britos**  
UOC - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

  
**SSD S.R.L.**  
RUC: 80070851-2  
Dir. Legión Civil Extranjera N° 935  
Tel.: (021) 728 8200